

EMERGENCIA POR COVID-19

- Fiscalía dice que deberán realizarle la autopsia y así determinar la causa de muerte.
- Familiares y amigos de Luis Iván Mejía Bonilla sospechan que éste fue víctima de tortura mientras estaba en detención bajo la responsabilidad de la Policía en Zacatecoluca.

Exhuman restos de joven cuya familia cree que fue torturado

Jorge Beltrán Luna
nacional@eldiariodehoy.com

La oficina de la Fiscalía General de la República (FGR) en Zacatecoluca dirigió, ayer por la mañana, la exhumación de los restos de Luis Iván Mejía Bonilla para realizar una autopsia y verificar las causas de su muerte.

La Unidad de Vida e Integridad Física de la Fiscalía investiga el caso luego de que El Diario de Hoy publicara la denuncia de la familia y amigos de Mejía, quienes sospechan que éste fue torturado mientras estaba detenido en las bartolinas de la Policía Nacional Civil (PNC) de la ciudad de Zacatecoluca.

Mejía fue sepultado el pasado 6 de mayo en el cementerio del cantón Santa Teresa, municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, donde vivía con su familia.

La oficina departamental de La Paz de la Procuraduría de Derechos Humanos también realiza la investigación respectiva, según informó el delegado de esa dependencia a El Diario de Hoy.

Como parte de la investigación, el jefe departamental de la PDDH dijo que el 7 de mayo se solicitó un informe al jefe de la delegación policial en La Paz con más detalles del caso. A su vez se requirió informe al director del hospital nacional de Zacatecoluca, sobre la atención médica que recibió Mejía Bonilla.

Luis Iván fue capturado el pasado 28 de abril junto con nueve personas más, todos residentes en el cantón Santa Teresa, quienes están en prisión preventiva por el delito de homicidio y agrupaciones terroristas. Se le acusaba de participar en el homicidio de un soldado, hecho ocurrido el 26 de abril del 2019 en el cantón El Llano del mismo municipio de Santiago Nonualco.

Entre las nueve personas que están en prisión preventiva en las bartolinas policíacas de Zacatecoluca, también se encuentra un hermano de Luis Iván, identificado como Francisco Alexis Mejía, de 27 años.

Los otros capturados son José



Al mediodía, los restos de Mejía Bonilla fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de San Vicente, para realizarle la autopsia
FOTO EDH / DAVID MARTÍNEZ

De acuerdo con familiares de Luis Iván, en el hospital nacional de Zacatecoluca les dijeron que no debían velarlo ni abrir el ataúd y que tenían que sepultarlo ese mismo día (6 de mayo) porque había muerto por COVID-19.

Geovani Arias Martínez, de 24 años, José Arnoldo Chávez Canales, de 21, José Isaías Durán García, de 22, Ángel Antonio Osorio Guadrón, de 30, Ulises Antonio Santamaría Chávez, de 33, Nora Mirna Valencia Delgado, de 35, y dos menores de edad.

Éstos últimos, según vecinos del cantón Santa Teresa, ya recuperaron su libertad.

Cómo surgieron las sospechas

El caso de la muerte de Luis Iván ha causado conmoción social e internacional debido a las afirmaciones de familiares y amigos quienes sospechan que fue víctima de tortura.

Según testimonios de familiares de Luis Iván, en el hospital de Zacatecoluca les dijeron que no lo podían velar y que enterraran rápido el cuerpo porque había muerto de coronavirus; pero cuando estaban a punto de colocarlo en la sepultura, decidieron abrir el ataúd porque les parecía increíble que en tan poco tiempo se hubiese agravado por esa enfermedad al punto de causarle la muerte.

Al abrir el ataúd descubrieron que el cadáver estaba esposado y con signos de tortura en el rostro. Por temor, no revisaron todo el cuerpo, pero lo que vieron los horrorizó, afirmaron.

Algunos presentes hicieron fotografías de las manos esposadas y del rostro pues les pareció raro que de los ojos le brotara sangre y que la dentadura la tuviera destrozada, como si le hubieran tirado los dientes con alguna herramienta.

Los familiares y amigos de Luis Iván aseguran que el viernes 1 de mayo, cuando fue la audiencia inicial contra los 10 capturados, lo vieron sano, aunque un tanto deprimido por lo que le estaba pasando, es decir, la acusación de homicidio y la separación de su mujer y su hija.

Por esa razón, dicen, no creen en la versión oficial de que murió por sangramiento del tubo digestivo, tal como lo hizo constar una médica forense del Instituto de Medicina Legal (IML).

Ayer, después del mediodía, Adelia Mejía, madre del fallecido,

Capturan a policías por muerte de joven en San Julián

El director general de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, informó ayer que dos policías han sido capturados en vías de investigación del caso de la muerte de Zulma Yamileth Valencia, de 22 años, de quien se dijo que había muerto en un enfrentamiento contra policías en la finca San Joaquín, del cantón Peña Blanca, en San Julián, Sonsonate. El hecho ocurrió el pasado 10 de mayo. Según la policía, la joven estaba vinculada con grupos de pandillas, pero la madre desmintió eso y afirmó que su hija salió de su casa en la colonia Guadalupe, a recoger un dinero que le entregarían para comprar algunas cosas en ocasión del Día de la Madre.

dijo sentirse optimista de que las autoridades estén realizando las investigaciones para determinar por qué murió su hijo y por qué tenía signos de tortura.

Obstrucción policial

Ayer, agentes de la PNC impidieron el trabajo de un equipo de El Diario de Hoy, al no dejarlos llegar hasta el cementerio para registrar el proceso de exhumación.

Un inspector jefe ordenó a un sargento, a un cabo y a varios policías no dejar pasar al equipo periodístico y luego ordenó colocar cinta policial en una calle vecinal que lleva al camposanto.

Al preguntarle al oficial por qué no permitía el paso, se limitó a decir que se estaba trabajando una escena. Sin embargo, los policías no impedían el ir y venir de lugareños a quienes sí les permitían el paso al cementerio.

Cuando se le preguntó al oficial si era orden de la Fiscalía o de algún juez, éste se limitó a decir que ese era el protocolo, "que se estaba protegiendo una escena".